EN REYNOSA ▶Inaugurarán el Parque Eólico más grande de Latinoamérica ■ *Tamaulipas*

Valor del ejemplar:
Méx. U.S.
Lun a Sáb $15.00 $1.00
Domingo $20.00 $1.50

EL MAÑANA®

69 ANIVERSARIO

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2018

www.elmanana.com
46 Págs. 7 Secciones

GRAN DIARIO INDEPENDIENTE®

■ **FALLO.** *Sesión de la Suprema Corte de Justicia.*

Niega la Corte amparo antifuero

Ciudad de México
Agencia Proceso

Los funcionarios públicos, incluidos los legisladores, no pueden renunciar voluntariamente al fuero constitucional y al mismo tiempo mantenerse en su cargo, aclaró la Suprema Corte de Justicia.

Por unanimidad, la segunda sala negó un amparo promovido por 17 senadores de PRD, Morena, PT e independientes que en septiembre de 2016 presentaron una renuncia al fuero que les concede el artículo 111 de la Constitución.

Dicha protección impide que múltiples funcionarios sean sujetos de persecución penal, a menos que previamente la Cámara de Diputados remueva el fuero y emita la llamada declaración de procedencia.

Ante el escrito de los 17 legisladores, la Mesa Directiva del Senado respondió que no tenía facultades para procesar semejante renuncia.

▶Reclaman falta de respuesta institucional◀

Exhiben parálisis en sistema penal

Tendencia en estados de no resolver delitos contribuye a impunidad

Ciudad de México
Agencia Reforma

La ausencia de una estrategia integral que se traduzca en una política pública efectiva a nivel nacional, ha derivado en el estancamiento del sistema de justicia penal (SJP), concluyó México Evalúa.

Además, advierte, existe una tendencia generalizada en los estados de no resolver y/o solucionar los delitos que se conocen, lo que contribuye a la impunidad.

En el reporte "Hallazgos 2017. Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal en México", presentado ayer, señala que la parálisis se evidencia por dos factores, el primero es la poca capacidad de respuesta al crecimiento sostenido de asuntos que llegan al Ministerio Público.

POCA RESPUESTA

El porcentaje de carpetas de investigación iniciadas aumentó 79.6 por ciento entre 2015 y 2017, mientras que las instituciones de procuración de justicia reportan una capacidad de respuesta a tan solo 5 de cada 10 asuntos.

En segundo lugar, expone, el porcentaje de "judicializaciones" con detenido no ha variado mucho en los últimos cuatro años, lo que evidencia la ausencia de investigación efectiva, así como la relevancia de las detenciones en flagrancia.

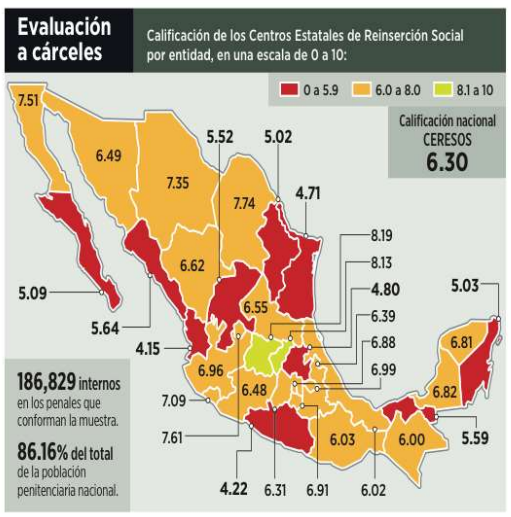

SIN CASTIGO

"El estancamiento del sistema puede traducirse en una saturación por el aumento sostenido del rezago y la falta de respuesta institucional, así como por una incapacidad para investigar y sancionar los delitos complejos que causan más daño a la sociedad", se indica en el reporte.

Para la quinta edición del diagnóstico, México Evalúa midió por primera vez la efectividad en la resolución de conflictos penales en los estados para establecer el Índice de Impunidad del sistema de justicia penal acusatorio.

No fueron contemplados los estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, ya que no cumplieron con los requerimientos de información.

Tras revisar el porcentaje de asuntos en los que el conflicto no se resolvió por ningún medio, ni derivó en alguna sanción, la organización obtuvo que el nivel de impunidad a nivel nacional es de 87.3 por ciento y que 17 estados superaron el promedio.

Jalisco es la entidad con el nivel más alto de impunidad, con 99.3 por ciento; le siguen Tlaxcala, con 99.1; Yucatán, con 98.9; Nuevo León, con 97.3; y Baja California Sur, con 96.3 por ciento.

EN RED elmanana.com

SEGUNDO ENCUENTRO

Pactan AMLO y Peña SSP y Fiscalía

Por Arturo Rodríguez
Agencia Proceso

Durante el segundo encuentro entre el presidente Enrique Peña Nieto y el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, pactaron adelantar reformas legales para integrar la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Fiscalía General.

"Llegamos al acuerdo que para ganar tiempo del inicio del nuevo periodo de sesiones se van a presentar iniciativas de reforma a las leyes con el propósito principal y específico de que se apruebe la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, de modo que el día primero de diciembre que tomemos posesión tengamos ya este instrumento, esta Secretaría, que no perdamos tiempo", apuntó López Obrador al término del encuentro.

Sin entrar en detalles, López Obrador dijo que la iniciativa se enviará una vez que entre en funciones la nueva Legislatura, pero no tendrá el carácter de preferente, insistiendo en que hay tiempo para sacar adelante las reformas.

"Lo mismo en el sentido de iniciar el proceso para la elección del nuevo fiscal general de la República, queremos tener desde el inicio de gobierno la SSP y la Fiscalía General con las dos fiscalías complementarias, la Fiscalía Anticorrupción y la Fiscalía Electoral", complementó López Obrador.

COBERTURA NACIONAL ■ PÁG. 4

Reaparece Gordillo sonriente en selfie

▶Sonriente y vestida de Chanel, una de sus marcas favoritas, la ex presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, reapareció en redes sociales.

▶Se trata de una selfie que subió a su cuenta el usuario José Barquín quien dice ser originario de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y que aparece abrazado de "la maestra", los dos sonrientes mirando a la cámara. La fotografía se titula: "Una sola palabra: Justicia".

NACIONAL PÁG. 4

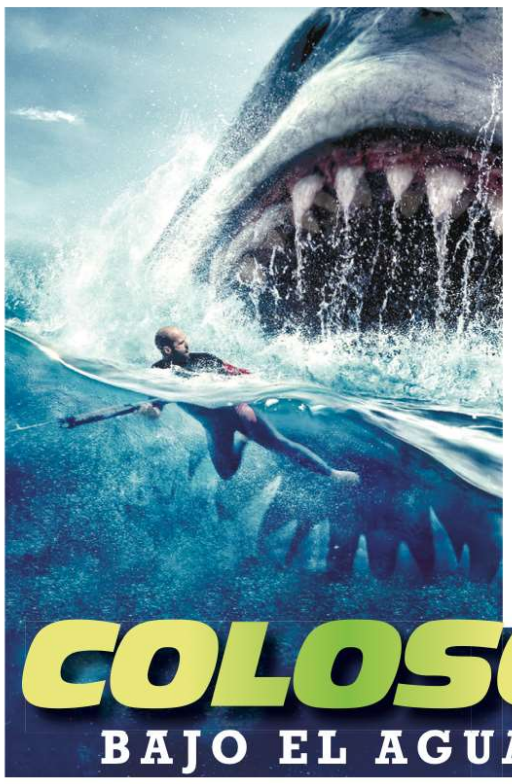

▶Megalodón, el gigante del mar, llega a las pantallas mexicanas con Jason Statham como protagonista estelar.

COBERTURA ■ ESCENA

HOY ESCRIBEN

- ▶**Fortino Cisneros Calzada** Análisis
- ▶**Carlos Loret de Mola** Historias de Reportero
- ▶**Alejandro Govea Torres** Enlace Político

9 771870 230002